

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía INPAPEL PATRIA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, prorrogó su plazo de duración, elevó el valor nominal de las participaciones, aumentó el capital y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 11 de noviembre del 2004. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.A.DIC. 269 de 10 de diciembre de 2004.

PLAZO DE DURACIÓN.- La duración de la compañía es veinte y cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, según consta en la escritura pública de reactivación que se aprueba.

OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la manufactura de libros, revistas, folletos, facturas y otros relacionados.....

CAPITAL.- SUSCRITO US\$55.200 DIVIDIDO EN 55.200 participaciones de USD\$1,00 cada una.

Ambato, a 10 de diciembre de 2004

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SUPERMERCADO HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUPERMERCADO HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS CÍA. LTDA. aumentó el capital en la suma de USD \$93.600, y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Riobamba el 13 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 04.A.DIC.292 de 21 de diciembre de 2004.

CAPITAL: SUSCRITO USD \$94.000 dividido en 94.000 participaciones de USD \$1,00 cada una.

Ambato, 21 de diciembre de 2004

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO